

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA: TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 05 de enero de 2017

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Núm. de Providencias dicitadas
1	2.216	Dos mil doscientos dieciséis	Comité de Agua Potable Rural Sector Mantencillo-La Peralta		1) una
2	2.221	Dos mil doscientos veintuno	Junta de Vecinos San Pedro		1) una
3	2.257	Dos mil doscientos sesenta y siete	Junta de Vecinos N° 18 Nueva Esperanza de Chungungo		1) una
4	2.269	Dos mil doscientos sesenta y nueve	Agrupación Pro-Adelanto Villa El Parque		1) una
5	2.273	Dos mil doscientos setenta y tres	Junta de Vecinos N° 16		1) una
6	2.278	Dos mil doscientos setenta y ocho	Junta de Vecinos Villa Valle Norte		1) una
7	2.282	Dos mil doscientos ochenta y dos	Comité APR de La Higuera		1) una
8	2.291	Dos mil doscientos noventa y uno	Comité APR La Cortadera		1) una
9	2.297	Dos mil doscientos noventa y siete	Club Deportivo Huracán		1) una
10	2.298	Dos mil doscientos noventa y ocho	Consejo consultivo Tierras Blancas		1) una
11	2.299	Dos mil doscientos noventa y nueve	Renuncia a cargo de concejal Juan Carlos Rojas Pizarro		1) una
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Certifico que el presente estado contiene...once
Líneas escritas y que la última lleva el número...once

SECRETARIO RELATOR



Señal del Secretario